

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, NUMERO 11

AÑO XXII
NUMERO 6729

PALMA DE MALLORCA
LUNES 1.º DE JUNIO DE 1931

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

LAS ELECCIONES DE AYER

Jornada poco prestigiosa para el nuevo régimen.--El voto bajo la violencia.--Retonan las tan censuradas prácticas electorales de antaño.--Resultan elegidos 13 republicanos federales, 8 socialistas, 7 republicanos del centro, 2 regionalistas y 2 conservadores (estos últimos unidos a los republicanos del centro).--En los distritos 5.º y 6.º no se sabe el resultado de la lucha, pues hubo rotura de varias urnas; se repetirá en ellos la elección el próximo miércoles.--Incidentes

Acabamos de presenciar las primeras elecciones que se han celebrado bajo el nuevo régimen.

¿Hemos adelantado en este respecto? ¿Hemos, por el contrario, retrocedido?

Cabía esperar el adelanto. Habían sido tantos los cargos de carácter electoral de que se acusó al antiguo régimen, que por lógica podía creerse que las primeras elecciones que nos ofrecería el nuevo serían verdaderamente ejemplares.

¿No fueron anuladas por coacciones—reales o supuestas— las elecciones últimas? Pues podía esperarse que serían modelo de libertad y respeto las que las sucedían con carácter reparador.

¿Ha sido así?

Ayer —hay que confesarlo— fueron exhumados los más deplorables procedimientos de los más deplorables tiempos electorales: las coacciones, los insultos, las amenazas, las agresiones. Fué la resurrección de los días de la partida de la porra y de la rotura de urnas, cosas que parecían que ya habían pasado a la historia.

Por lo visto, tendremos que descontar algo, aquí por lo menos, del grado de educación política que creíamos poseer, por fin. Libertad, respeto, corrección... esas elementales garantías que podían exigirse para el voto, han estado ausentes de la lucha de ayer. Han imperado en ella, por el contrario, los procedimientos que habían sido objeto de las más vivas recriminaciones. Y han imperado libremente, sin que el derecho hallara el debido amparo. Lamentemos la supervivencia de prácticas electorales que, en vez de desaparecer, han retoñado con mayor pujanza.

Podíamos creer que el nuevo régimen no se manifestaría tan viejo y tan atávico en los comicios. Pero no ha sido así.

Un desengaño más.

Qué le vamos a hacer!

Ello no priva que el espectáculo electoral de ayer sea deplorado por cuantos deseaban de veras que la naciente República fuera inspirando confianza y ganando prestigio de día en día.

DISTRITO 1
C. Consistorial
(Elige 5 concejales)

Secciones:	Forteza, Reg.	Sureda, Reg.	Moncada, Con.	Tous, Lib.	Arbana, Lib.	Aguiló, R. F.	Gómez, R. F.	Estarás, Rep D	Crospi, Soc.
1—Casa Consistorial	117	129	66	62	51	63	25	14	63
2—San Nicolás	91	102	65	91	82	87	71	8	81
3—San Eulalia	118	109	48	44	51	126	100	5	108
4—Banco	94	84	41	62	56	116	111	5	106
5—Montesión	137	139	88	64	66	125	122	10	128
6—Santa Fe	47	44	22	63	90	219	214	2	221
Totales	604	604	330	386	396	736	670	26	707

DISTRITO 2
S. Francisco
(Elige 5 concejales)

Secciones:	Martorell, Reg.	Rentería, R. F.	Bisbal, Soc.	Ferretjans, Se.	Barceló, Lib.	Vich, Con.
1—Consolación	67	174	178	171	69	63
2—San Francisco	65	145	148	138	86	78
3—Mercadal	36	158	163	146	80	69
4—E. Graduada	22	237	236	228	37	36
5—Sindicato	41	158	164	159	89	78
6—Alfarería	19	230	240	228	45	45
Totales	250	1102	1129	1070	406	368

DISTRITO 3
Ensanche de Lvnte.
(Elige 6 concejales)

Secciones:	García, Soc.	Bauzá, Soc.	Villalonga, r. F.	Darder, R. F.	Liabrés, Lib.	Pellicer, Lib.
1—Son Suñeret	190	188	195	194	49	47
2—Hostalets	255	256	256	256	25	26
3—Ensanche	173	172	174	173	58	48
4—La Soledad	235	234	234	234	26	25
5—Levante	198	198	187	198	34	34
6—Molinar	173	170	145	148	24	21
Totales	1224	1218	1201	1203	216	201

DISTRITO 4
La Huerta
(Elige 3 concejales)

Secciones:	Claverol, Reg.	Rigo, Reg.	Falconer, Lib.	Rigo Soc.	Mas, R. F.
1—Vivero	13	13	124	128	128
2—Creu Vermeya	71	64	33	81	83
3—Sant Jordi	188	178	79	79	66
4—C. d'En Rebassa	116	147	145	132	157
5—Arenal	66	66	65	67	67
Totales	454	468	496	487	501

DISTRITO 5
San Antonio
(Elige 4 concejales)

Secciones:	Comas, Reg.	Civer, R. F.	Ferrer, R. F.	Rovira, R. F.	Cloquell, Lib.	Mas, Lib.	Sureda, R. D.
1—Plaza Mayor	83	93	101	103	101	102	33
2—S. At. de Viana	108	114	117	134	69	61	38
3—Santo Espíritu	69	99	97	93	101	77	39
4—Copuchinos	92	77	86	99	107	79	41
5—Olmos	(Urna rota)						
Totales	352	383	401	429	378	319	151

DISTRITO 6
Hospital
(Elige 5 concejales)

Secciones:	Morell, Reg.	Cortés, Int.	López, R. F.	Rullán, Soc.	Martínez, Soc.	Serra, Lib.	Gual, Lib.	Coll, Reform.	Fuster, Ref.	Soler, Ref.	Romaguera, D.
1—Hospital	(Urna rota)										
2—Concepción	(Urna rota)										
3—San Cayetano	87	96	49	35	37	92	83	48	25	27	12
4—San Pedro	23	13	84	78	76	53	42	114	101	108	28
5—Atarazanas	(Urna rota)										
7—Lonja	(Urna rota)										
Totales	110	109	133	114	113	145	125	162	136	135	40

DISTRITO 7
Santa Catalina
(Elige 5 concejales)

Secciones:	Julia, R. F.	Rigo, R. F.	Porcel, Soc.	Solá, Lib.	Vaquero, Lib.	Palmer, D. L.
1—San Magin	171	176	165	62	57	13
2—Molinos	219	228	212	46	41	12
3—P. Navegación	211	221	199	65	57	5
4—P. Progreso	214	222	198	93	66	6
5—Calle Fábrica	213	220	208	56	39	2
Totales	1228	1067	982	322	260	38

DISTRITO 8
Instituto
(Elige 5 concejales)

Secciones:	Roselló, Reg.	Pareis, Reg.	Jofre, R. F.	Ferbal, R. F.	Tascón, D.L.R.	Juncosa, R. F.	Togores, Lib.	Ensenat, Lib.
1—Son Espanyolet	20	26	141	145	11	139	65	61
2—C. d'En Serralta	4	29	175	182	4	176	44	45
3—Instituto	37	36	111	120	2	108	81	83
4—Son Sardina	31	14	162	167	5	142	115	92
5—Indiotería	18	13	84	80	0	70	68	68
Totales	110	118	673	694	22	635	370	349

DISTRITO 9
Bellver
(Elige 4 concejales)

Secciones:	Salas, Reg.	Albertí, R. F.	Tejada, R. F.	Navarro, Soc.	Simó, Lib.	Liabrés, Lib.	Plans, Lib.	Fiol, D. L. R.
1—Terreno	41	195	166	154	59	66	82	3
2—Génova	45	82	65	84	145	189	121	1
3—Son Serra	94	145	130	169	60	50	33	3
4—Son Anglada	43	93	94	99	53	52	40	0
5—Secar del Real	36	91	90	79	72	81	71	0
6—Establiments	76	105	107	68	97	110	93	5
Totales	335	711	652	653	486	548	449	12

Animación en los Colegios electorales. — Rondas volantes. — Algunas agresiones.—En los distritos 5.º y 6.º no se terminó la elección, por rotura de urnas

El día electoral de ayer se presentó bastante animado, empezándose la votación en los colegios desde muy temprano especialmente por elementos de orden, ante el temor, de que surgieran algunos disturbios.

A medida que avanzaba la mañana se veía el triunfo de los elementos de la coalición republicano-socialista en los distritos de esta ciudad, a excepción del sexto, donde la lucha iba siendo peligrosa para ellos. También estaba indeciso el resultado en el distrito 4.º, donde la diferencia de votos fué escasa.

En el distrito 6.º, no sólo se hicieron todo género de coacciones, sino que se llegó a la agresión personal, y, por fisa, ante el temor de esta derrota parcial a la rotura de las urnas.

En el distrito sexto cuando se empezaba a hacer el escrutinio en las secciones de Atarazanas, Lonja y Hospital, unos grupos de hombres y mozalbetes, llevando sendas estacas, con las que habían coaccionado todo el día, entraron en los colegios electorales de las secciones mencionadas rompiendo las urnas e impidiendo se pudiera terminar el escrutinio.

En el colegio electoral de la calle de Caballería la rotura de la urna se hizo antes de acabar la elección. Un individuo, diciendo que era vecino de la calle del Rayo, de Santa Catalina, pretendió votar. Como era de justicia, el Presidente le dijo que le correspondía votar en su distrito. Y entonces, el individuo que pretendía votar armó un alboroto diciendo que votaría de toda manera y rompió la urna, marchándose sin ser molestado.

En el mismo distrito 6.º fueron agredidos sin que tuviesen el menor amparo el ex alcalde don Pedro Buades Rousset y don Fernando Pou Moreno, expeditado provincial y ex concejal reformista.

En el distrito quinto, en la quinta sección (calle de los Olmos) cuando el tribunal electoral se disponía a efectuar el escrutinio penetró violentamente en el local un grupo de unos quince o veinte individuos armados de sus correspondientes bastones y sin que medias la más pequeña frase (así nos lo manifestó uno de los adjuntos) se liaron a estacazos con la urna, dejándola para el arrastre.

Las mujeres republicanas tomaron parte en la jornada de ayer

Un grupo de muchachas jóvenes, ocupando un auto y enarbolando la bandera republicana, iba recorriendo los colegios electorales, animando a los hombres a dar vivas a la República y furas a la Iglesia y al Clero.

¿Coacciones?

Algunos señores sacerdotes, cuando iban a votar, eran fuertemente abucheados

(Termina en la 5.ª página)

Sobre la cuestión social

Lo que dice el Papa:

La "Rerum Novarum" no tenía en cuenta prejuicios y se adelantaba a los tiempos; por eso la desdénaron los aferrados a lo antiguo y temblaron los pusilánimes.

Violan la justicia social los ricos, que quieren todo para sí y nada en favor del obrero, y también los proletarios, que quieren abolir la propiedad y las rentas o ingresos no adquiridos con el trabajo.

La misma enorme muchedumbre del proletariado es un argumento incontrovertible de que las riquezas tan copiosamente aumentadas en este siglo no son rectamente distribuidas entre las diversas clases.

El trato de trabajo no es injusto por naturaleza, pero en estos tiempos es más prudente que sea moderado con el contrato de sociedad. De esta manera los obreros llegan a participar en los intereses o en la propiedad y en cierta medida en las ganancias.

El que las madres de familia, por la escasez del salario del padre, se vean obligadas a trabajar fuera de los muros domésticos, descuidando la educación de los hijos, es un pésimo desorden que se debe eliminar a toda costa.

Que se dé la oportunidad de trabajar a aquellos que quieren y pueden hacerlo.

La principal mira del Estado y de los mejores ciudadanos debe ser la de poner fin a las luchas de las dos clases opuestas y promover una cordial cooperación entre las varias profesiones de ciudadanos.

No hay solamente concentración de la riqueza, sino acumulación de una potencia enorme, de un despótico señorío de la economía en manos de pocos, frecuentemente ni siquiera propietarios, sino solamente depositarios del capital, del cual, sin embargo, disponen a placer.

Tal concentración de fuerzas y de poderes es el fruto natural de la desenfrenada libertad de concurrencia, que deja sobrevivir solamente a los más fuertes, esto es, con frecuencia a los más violentos en la lucha y a los menos delicados de conciencia.

El comunismo, donde se ha adueñado del poder, se muestra tan cruel y salvaje, que parece cosa increíble y monstruosa. De esto son pruebas los ultrajes pavorosos y las ruinas que ha acumulado sobre vastísimos países de Europa oriental y de Asia.

No podemos ver sin profundo dolor la injuria y la indiferencia de aquellos que demuestran no ponderar los peligros inminentes y con pasiva flaqueza dejan que se propaguen aquellos errores que conducirán a la muerte a la sociedad entera, por medio de estragos y violencias.

Diríase que el socialismo, asustado de sus propios principios y de las consecuencias que de ellos deriva el comunismo, se aproxima en cierto modo a aquella verdad que la tradición cristiana ha sostenido constantemente.

El socialismo, si continúa siendo verdaderamente socialismo, no puede conciliarse con las enseñanzas de la Iglesia. Su concepto de la sociedad es lo más opuesto que puede darse a la verdad cristiana.

Nadie puede ser buen católico y al mismo tiempo verdadero socialista.

Recuerden todos que el padre del socialismo es el liberalismo, pero el heredero será el bolchevismo.

Puede sostenerse con razón que ciertas categorías de bienes deben reservarse únicamente a los poderes públicos cuando llevan consigo tal preponderancia económica, que no se los puede dejar en manos de los particulares sin peligro para el bien común.

Es cosa lastimosa que existan todavía quienes llamándose católicos, casi no recuerdan la ley que nos prescribe dar a cada uno lo que le corresponde, y quienes por ansia de ganancias no temen en oprimir a los trabajadores, y aun quien abusa de la Religión, hacen

do de su nombre cortina para cubrir las injustas vejaciones que realiza para sustraerse a las reivindicaciones justificadas de los obreros.

Las ganancias fáciles que la anarquía del mercado abre a todos, tientan a muchos chisimos que anhelando ganancias prontas y con mínimo esfuerzo hacen aumentar y bajar los precios con tanta frecuencia que hacen fracasar todas las sabias previsiones de los productores.

Bajo la defensa encubierta de una sociedad que llaman anónima, se cometen los peores fraudes e injusticias, y los directores de estas asociaciones, olvidados de sus compromisos, traicionan no raras veces los derechos de aquellos cuyos ahorros están administrando.

En número mucho mayor que antes, existen individuos sin otro pensamiento que acrecentar a toda costa su fortuna, y encontraron muchos imitadores de su iniquidad, fuera por su éxito aparente, por el fausto insólito de sus riquezas o por la burla que hicieron de la conciencia de los otros, como si éstos fuesen víctimas de escrúpulos insulsos, o, finalmente, destrozando a sus competidores más timoratos.

Así, desviándose del recto sendero los directores de la economía, el trabajo corporal se fué convirtiendo en instrumento de perversión: la materia inerte sale ennoblecida de la fábrica; en cambio, las personas allí se corrompen y se envilecen.

La Iglesia enseña que es justo que todo el que sirve a la comunidad y la enriquece, también se haga más rico según su condición, con tal que todo se haga de Dios y sin perjuicio de los derechos ajenos.

Un exquisito sentido de justicia hará oponerse con constancia viril a las reivindicaciones exorbitantes y a las injusticias de cualquier parte que vengan.

(De "El Debate").

Miguel Valentí Mestre

MEDICO

Urología (Vías urinarias).
Ginecología (enfermedades de la matriz).

Tagamanent, 2. De 10 a 12.

Los que atacan a la República

De "El Siglo Futuro".

"Leyendo cierta prensa, como escuchando determinados discursos, no es posible confundir donde están los verdaderos enemigos de la República, tarajando insidiosamente en un acervo común a católicos y comunistas.

Nos sugiere esta consideración el simple cotejo de un telegrama de Túy, en el que se dice que el Prelado de aquella diócesis da normas a sus diocesanos para la próxima procesión del Corpus. El Obispo dice que en los actos religiosos los católicos deben ser ciudadanos cumplidores de las órdenes del Papa sobre el respeto y obediencia al Poder constituido.

Y esto que el Prelado tudense aconseja a su grey espiritual, lo repiten de continuo todos los Obispos de España.

Examinemos ahora la conducta de los otros, aunque nos repugne el parangón. Hojeando el semanario comunista, "La Batalla", encontramos una extensa información del mitin celebrado en Barcelona por el "Bloque obrero y campesino" y la "Federación Comunista Balear".

En la información de ese acto destaca el ataque a las autoridades, por el incumplimiento de las promesas hechas en la propaganda desde la oposición.

Más aun, los oradores de ese mitin se manifiestan indignados de su pretendida inteligencia con moárquicos y católicos, mostrándose dispuestos a la destrucción de todo lo que signifique religión y derecho de propiedad.

Traemos a continuación algunos textos de los discursos de esos oradores para que no parezca que hablamos por nuestra cuenta.

Dijo el orador Arlandis en su discurso que: "Si en Barcelona no tuvo repercusión el hecho de Madrid fué porque el proletariado barcelonés tiene ya una conciencia de clase muy desarrollada y comprende que no son los conventos los que hay que asaltar. Aquí hay otro baluarte a conquistar, otra fortaleza a tomar por asalto: la grande y la pequeña Banca, allí donde está almacenado el sudor de generaciones de explotados, capitalizados por aquellos que siempre han sido explotadores. Y no es un asalto de grupo, es un asalto colectivo lo que hay que efectuar".

Por su parte, el señor Marín pronun-

ció las siguientes frases: "Nosotros aquí no hemos quemado conventos, pero podíamos haberlo hecho. Pero os hemos de advertir, Companys, Aiguader y Casanova, que si no hacéis en seguida la separación de la Iglesia y del Estado, nosotros iluminaremos Barcelona con los incendios de todos los conventos de la ciudad". El mismo orador, después de aludir a la posible resistencia de la burguesía, pronunció esta frase: "Nosotros, que no hemos querido asaltar los conventos, si eso llega, asaltaremos las fábricas, y serán los obreros los que hagan marchar la producción".

Después de estas encarnizadas amenazas, tan claras y terminantes, ya no es posible tergiversarlas especies confundiendo en un todo a católicos y comunistas, y a las personas honradas y amantes del orden con aquellas otras que hacen granjería de la paz y de la honradez de los demás".

Lo ocurrido a los Padres Escolapios de Yecla

Dice un colega de Madrid:

"Ofrecemos a continuación un relato contado por un testigo ocular y protagonista de los sucesos ocurridos en Yecla la semana pasada. Este relato, hecho por una persona fidedigna, pone en su punto la verdad de los hechos que resultaron harto falseados.

"El 13 del corriente — dice nuestro comunicante — subió una gran muchedumbre al Castillo en donde está el santuario de la Patrona custodiado por tres frailes franciscanos, porque iba a verificarse el registro del edificio en el cual se había hecho correr la voz de que había armas y bombas escondidas. Dió la desgraciada casualidad de que el hermano que hacía de sacristán se dejó por olvido encendido sobre una mesa un cabo de vela que había servido para encender el incensario, y gastado el cabo, se prendió el fuego a la mesa quemándose una parte de la misma y saliendo el humo al exterior, fué visto por la gente que rodeaba el edificio corriéndose la voz de que lo incendiaban los frailes intencionadamente. Esto bastó para excitar las iras del pueblo contra los pobres frailes quienes tuvieron que bajar amparados por el alcalde pero teniendo que oír a su paso por entre a multitud insultos y dieterios.

Aquella muchedumbre se dirigió entonces (serían las dos de la tarde) con gran vocerío hacia el colegio de Escuelas Pías, pudiendo a duras penas ser contenida por la guardia cívica a la verja del jardín, pero entrando en el colegio buen número de hombres que lo registraron todo y nos capturaron a los padres uno por uno en el sitio en que nos hasaron cual si fuéramos delincuentes que tratáramos de huir de la justicia. También se corrió la voz de que un padre escolapio había disparado tiros, de suerte que nos sometieron a un minucioso cacheo mandándonos poner las manos en alto y dedicándonos frases amenazadoras. Se nos reunió a todos los religiosos en la sala de visitas sin darnos tiempo ni para coger lo más indispensable y metiéndonos prisa para salir sería interpretada por el pueblo como que no queríamos abandonarlo, en cuyo caso ninguno respondía de lo que podía ocurrir. Para que no se metieran con nosotros el alcalde salió a arengar a la turba, y al fin salimos del colegio protegidos por la guardia cívica y algunos amigos que nos fueron llevando a las casas de algunos caballeros que nos las habían ofrecido generosamente excepto el que suscribe que como esperaba a un pariente aquel día dijo que iría al hotel. Pero como de haber continuado hospedados en los domicilios particulares peligraban éstos y también las personas, tuvimos que entregarnos para que nos metieron entre la algazara del pueblo que apaleó a cuatro Padres, tres de los cuales entraron en la prisión derramando sangre de la cabeza, si bien afortunadamente resultó leve la herida de percusión.

Allí estuvimos retenidos sin saber por qué los Padres escolapios, el Señor Cu-

ra de la Concepción y los frailes franciscanos del Castillo con la ansiedad e inquietud que es de suponer, pues el rumor y gritaría de la gente estacionada en la calle y que oíamos desde dentro nos hacían temer mayores vejaciones y atropellos que los que habíamos sufrido. Después de treinta y dos horas de encierro nos dejaron libres".

Alcaldía de Palma

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Circular del Gobierno Civil de esta provincia, inserta en el B. n.º 10.057 de fecha 2 del que en su día, dimanante de orden de la Superioridad, se invita a las Comunidades de Labradores, constituidas en este término municipal, con arreglo a las prescripciones de la ley de Policía Rural de 8 de Julio de 1898, a que acudan al Negociado de Estadística de este Ayuntamiento, para facilitar los datos convenientes, dentro el plazo que finalizará a las trece horas del día cinco de Junio próximo venidero.

El Presidente de la Comisión Gestora,
Lorenzo Bisbal

Pianos de alquiler

los tiene disponibles la antigua Casa Banqué, Colón, 56.

SEÑORAS

para medias no olvide V.

LA JAVA

Buenas — CALIDADES

Precios de Fábrica

LA JAVA Colón 34

Palma

Novenario

DE

Santa Catalina Thomas

con meditaciones para todos

los días de la novena

48 págs. en 2.º

30 céntimos

De venta: Imprenta «La Esperanza»

A los que nos envían notas e informaciones

Publicándose este periódico si no se día, rogamos a las entidades y personas que nos envían notas e informaciones para su publicación, lo hagan lo antes posible, antes de las siete de la tarde, para que ello sea posible, a fin de facilitar la comparación de originales.

Hispano Olivetti

a máquina de escribir nacional y predilecta.
Plaza Cuartera, 17, Palma.

La Fertilizadora S. A.

Fábrica de Abonos Químicos

Abono completo especial para TABACOS según fórmulas indicadas por el personal técnico oficial encargado de la dirección del cultivo de la isla

Informes:

DESPACHO. PALACIO 32

VIDA DE
SANTA CATALINA THOMAS

por el R. P. Antonio Tomás, SS. CC.

3.ª edición

aumentada con amplia reseña escrita y gráfica de las fiestas de Canonización celebradas en Palma y Roma, y de dos cartas escritas por la nueva Santa

96 páginas de tupido texto ilustrado con 27 interesantes fotograbados

Una peseta

De venta en todas las librerías y en la casa editora: Imprenta LA ESPAÑA - Lloseta, 11.

Las enfermedades del

Estómago e Intestinos

dolor de estómago, dispepsia, acedias y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc. se curan positivamente con el

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta: Principales farmacias del mundo.

DECRETO DE MARINA

La creación de la Subsecretaría de la Marina mercante y la reorganización de la navegación mercantil

La "Gaceta" publica el siguiente decreto:

Artículo primero. Una Comisión designada por el Director general de Navegación, Pesca e Industrias marítimas, y presidida por él, presentará en el más breve plazo posible al ministro de Marina mercante, Navegación mercantil e Industrias marítimas, con arreglo a las siguientes bases:

Base primera. En una Subsecretaría llamada de la Marina mercante Navegación e Industrias marítimas, y dependiente del ministerio de Marina, pero con separación de cuantos asuntos se relacionen con la Marina militar, se centralizarán los diversos servicios públicos que afectan a la vida marítima nacional; con excepción de cuanto atañe a las Obras del puerto, Sanidad y Aduanas, que continuarán dependiendo de sus respectivos Ministerios.

La Subsecretaría estará dividida en dos Jefaturas de Servicios: una de Navegación y otro de Industrias marítimas, y una Secretaría general, aquéllas y ésta subdivididas en Secciones y Negociados en que se agrupen los servicios homogéneos.

Como organismo consultivo del ministro de Marina habrá una Asesoría jurídica y una Junta de Servicios marítimos, integrada por todos los elementos interesados en ello.

Base segunda. Los cargos de Subsecretarios y Jefes de Servicios tendrán carácter civil y serán siempre desempeñados por personas designadas por el Gobierno.

Base tercera. La división marítima del litoral en provincias corresponderá a la Administrativa, con excepción de los trozos de costa de las provincias de Lugo y Granada, que se agregarán a las de La Coruña y Málaga, respectivamente. En la costa N. de África subsistirán las actuales provincias marítimas de Melilla y Ceuta.

Cada provincia estará dividida en distritos marítimos, dependiente su número de la mayor o menor extensión de costa que la provincia abarque y de la importancia de los puertos en ella enclavados.

Las provincias marítimas a los elec-

tos de jurisdicción y de la pesca, se agruparán en regiones, dividiéndose el litoral de la Península en las que se acuerde.

Base cuarta. Al frente de cada una de esas provincias habrá un gobernador marítimo, Jefe único de todos los servicios a ella afectos, con jurisdicción propia, así en lo judicial como en lo administrativo y gubernativo, a cuya autoridad estarán subordinados todos los funcionarios marítimos de la provincia.

El Gobierno marítimo regional será desempeñado por el gobernador de la capital de la región, con las facultades que se le señalen.

Al frente de cada distrito marítimo incluso en el de la capital, habrá un Jefe de distrito que será al propio tiempo Director del puerto de su residencia y de los comprendidos en el distrito.

Base quinta. Con el personal de la Escala de Servicios de Puerto especializado en asuntos de la Marina mercante, navegación mercantil e industrias marítimas, por haber desempeñado cargos e la actual Dirección general de Navegación, provincias o distritos marítimos, se crea un Cuerpo de servicios marítimos, al que estarán encomendados los diversos servicios de su especialidad, así en la administración central como en la regional, provincial y local. Para formar este cuerpo se escalafonará su personal en el mismo orden en que hoy lo está en la Escala de Servicios de Puerto.

Ingresarán también en dicho Cuerpo los que teniendo el título de Capitán de la Marina mercante hayan desempeñado destino en Comandancias y Ayudantías de Marina, ocupando en el nuevo Cuerpo que se crea la categoría análoga a los destinos que han desempeñado.

La Comisión dictará las reglas según las cuales se ingresará en el sucesivo en este Cuerpo, dando ingreso en el mismo en proporción que se determinará, a la Marina mercante y de guerra, pasando los procedentes de ésta con carácter civil.

Para aquellos servicios cuyo desempeño requiera conocimientos especiales distintos de los que posean los indivi-

Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca

Viajes de Turismo. Servicios de trenes

Tarifa reducida para visitar las famosas cuevas de Manacor en los días de celebración de conciertos.

Precio del billete de ida y vuelta comprendido el ferrocarril y el auto.

Ferrocarril de primera clase y clase única en auto, 9 pesetas.

Ferrocarril en segunda clase y clase única en auto, 7 pesetas.

AVISO

Para grupos de seis o más personas que deseen visitar las Cuevas de Artá y de Manacor, las dos conjuntamente y Cala Ratjada; Pollensa con su espléndida bahía y Formentor; el Monasterio de Lluch; el famoso Puig de San Salvador, solicitar la aplicación de la tarifa reducida que para estos casos tiene establecida la Compañía a precios económicos y en combinación con autos de turismo.

Para visitar Sóller

En todas las Estaciones se despachan billetes de ida y vuelta con forfaits para comer en el expiéndido restaurant «Marisol» también a precios reducidos.

duos del Cuerpo de servicios marítimos y que hoy están a cargo de ingenieros y peritos, la Comisión reglamentará la forma en que han de seguir prestandose.

A los maquinistas navales se les señalará puestos compatibles con sus conocimientos, así en la Subsecretaría como en las provincias marítimas.

Los servicios comerciales de la Subsecretaría serán desempeñados por titulares de la carrera mercantil, cubriéndose los destinos por oposición.

Base sexta. A base del actual Cuerpo de Celadores de puerto se creará un Cuerpo especializado marítimo encargado de la vigilancia de la pesca y del litoral.

Base séptima. Reforma de la administración de justicia en todo cuanto se refiere a la jurisdicción de Marina en los delitos profesionales y en los que afectan a la disciplina en los buques mercantes, reduciendo el conocimiento de estos delitos a los límites marcados por el Decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República del 11 del corriente mes, y creando para conocer de ellos Tribunales marítimos integrados por personal especializado en estas funciones y con un carácter completamente civil.

Base novena. Modificación de la actual ley de Reclutamiento de la marinería de la Armada, armonizándose sus preceptos con los de su análoga la del Ejército, a fin de que hasta el ingreso de los incriptos en el servicio activo, todas las operaciones de alistamiento tengan lugar en las provincias respectivas sin intervención de las autoridades militares.

Cultivadores de Tabaco

Existencia constante de abonos compuestos preparados especialmente para el cultivo de tabaco en esta isla de acuerdo con las fórmulas indicadas por el personal técnico oficial encargado de la dirección de su cultivo

Sociedad Anónima Cros

Avenida Alejandro Rosselló núm. 14

Base décima. Creación de un registro marítimo dividido en tres secciones; de personal, buques e industrias marítimas, sirviendo de base el actual registro de buques que se lleva en las Direcciones locales y la Inscripción marítima.

Base undécima. La organización ha de comprender en términos generales, para más tarde ser desarrollados en los oportunos Reglamentos los extremos siguientes:

a) Organización de la Administración de la Marina mercante, navegación mercantil e industrias marítimas.

b) Idem id id de la regional, provincial y local.

c) Normas para reclutar personal civil de todas clases necesario para los distintos servicios.

d) Organización judicial en los casos de delitos profesionales y afectan a

la disciplina de los buques mercantes.

e) Adaptación de la Ley y Reglamento de reclutamiento del personal de la marinería de los buques mercantes a las nuevas normas de las dependencias en la administración regional y local.

f) Toda la organización ha de ser completamente civil.

Artículo segundo. La Comisión para el desempeño de la misión que se le encomienda podrá solicitar directamente datos e informes a cuantos centros y dependencias oficiales considere oportuno, así como oír a las entidades y asociaciones relacionadas con el tráfico y pesca marítimos.

Artículo tercero. Cuantos auxilios de personal o material necesite la Comisión los solicitará de la Dirección general de Navegación.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 8

Una ilusión y dos vidas

(RELATO DE UNA MADRE)

por

Pierre Lhande, S. J.

Traducción de la sexta edición francesa

por

JUAN ESNAOLA

edad. Sobre este particular, como sobre todo lo que se publica, relacionar con su celibato, observaba una reserva fina y obstinada.

Mis seis parientes ya estaban en el salón, ataviados al estilo provinciano: la tía Carolina, con su vestido negro, de largas cintas anudadas al cuello, baja la cabeza y los labios melindrosos; el tío Isidro, de larga y severa levita, aprisionada su cara en el marco de una barbilla y sin dejar de mirar al techo; el tío Celedonio, alto flaco, huesudo, dispuesto siempre a lucir su voz aguda y gangosa; el tío Eugenio, tutor subrogado; Amana, la buena anciana, madre de mi marido, incapaz de cazar una palabra en una conversación desarrollada en francés; por último, el doctor Dirriart.

Y entró Bordieu, seguido de tres indi-

viduos. Según dijo, le autorizaba el Código a llevar dos testigos y un notario. Por sus narices aguiladas y el color moreno pálido de sus rostros, reconocí en ellos a los bandidos, de quienes muchas veces me había hablado el doctor, como de los conejeros de nuestro socio.

Con uno de ellos me había encontrado más de una vez en las antiguas calles de penosa cuesta, del barrio de Saint-Espirit, donde aquel poseía una casa — punto de cita de los judíos — de puerta larga y estrecha, abierta a un pasillo oscuro; de bajas ventanillas, fuertemente enrejadas; fachada de piedra ennegrecida, en la que se destacaban unas contraventanas despintadas, bajo unos aleros de madera.

Jamás me agradó el cuadro de los clientes abigarrados de la judería — viejas con perrillos famélicos, jóvenes de gabanes astrosos, actrices trashumantes, aldeanos pobres — penetrando en aquellas habitaciones de recios estores, cuyas mallas oscuras ostentaban un anuncio de grandes letras doradas:

I. IBRAHIM

Agente de negocios

Presta sobre títulos e inmuebles, Consejos de Justicia y de derecho — Informes

Siempre me ha inspirado repulsión ese hombre calvo, ventruado, de patillas grises, eternamente sonriente, con una sonrisa violenta, que le obliga a reman-

gar las papillas nasales, como para ofatear.

En Bayona es el ogro de los pequeños comerciantes. En toda liquidación, en todo negocio limpio, se baraja su nombre con una persistente siniestra.

Los que le conocen, aseguran que el secreto de sus audaces éxitos está en la colaboración de su mujer que trabaja activamente en estas operaciones complicadas. Se habla con terror de esa judía de grandes ojos, profundamente negros, como el alma diabólica de una furia.

¡Horrible pareja! Su presencia secreta en nuestro asunto me preocupa grandemente.

Bordieu comienza a rendir cuentas:

Tras unas breves palabras, pone los libros a disposición del consejo de familia.

Está en regla. Se puede proceder a su examen, mientras Ibrahim da lectura a una relación de datos.

Inmediatamente, el viejo usurero — con voz monótona — comienza a leer una memoria amplia, un alarde de tecnicismo, que acusa su paternidad en la redacción del documento.

El doctor se ha sentado junto al velador, donde acaban de colocar los libros, y — montando las gafas en el extremo de la nariz — los examina detenidamente con sus miradas de présbita.

De vez en cuando murmura algo entre dientes; desmonta las gafas; las acerca a los libros, a manera de lupa.

Al observar esos movimientos, me parece que cruza oblicuamente el salón el centelleo de una mirada. Es Ibrahim, que se esfuerza en aparecer indiferente.

De pronto, un espantoso puñetazo sobre el velador, nos llena a todos de sobresalto.

El doctor se levanta y grita, apoyando en un gesto elocuente un horrible juramento:

Bordieu palidece.

Sus ojos — habitualmente vagos e inexpresivos — se clavan con inquietud en el feroz interruptor.

¿No se habrá dado cuenta de las maniobras que sus cómplices han podido hacer en los libros? Más que un culpable, es un ignorante, un sorprendido.

Los tres de la banda, acostumbrados, indudablemente, a estas escenas teatrales, quedan tan serenos.

— ¡Perfectamente! — dice el doctor — En vuestros libros no se hace mención de una cantidad de tres mil francos, que pasaron al crédito de mi cliente por el señor Bourdieu, el primero de mayo de 1889. Y existe el comprobante. ¿Cómo es que los libros nada dicen de eso?

Registra su cartera, y saca de ella uno de esos papeles que he solido ver entre los documentos de mi marido.

El señor Duplantier coge el comprobante, lo examina con un gesto de apro-

bación, y lo pasa a Bourdieu.

— ¡Fíjese — le dice —. La pieza me parece sólida.

El doctor se cruza de brazos, adoptando una actitud de triunfo.

Está interesante el señor Dirriart, con su levita cerrada al talle, la cinta roja en el ojal de la solapa, la perilla plateada, al borde del perfil de su rostro anguloso, como una provocación.

Observa cómo circula de mano en mano su papel, sin que ninguno de sus adversarios se atreva a dudar de su valor.

— Reconocemos esta pieza — dice Ibrahim.

Y añade irónicamente:

— Aún le quedarán a usted más...

— Sí, señor — responde, furioso, el doctor. — Tengo otras. ¿Por qué esta deuda de su cliente no figura en los libros cuentas, ni en la exposición que ha hecho usted de la situación? De no habernos atendido más que a los libros y a la memoria, una cantidad ciertamente entregada — ustedes lo reconocen — hubiese quedado lindamente en la bolsa del señor Bourdieu, con perjuicio de esta pobre niña, a quien pertenece.

¿quién me asegura que en las cuentas no se han suprimido, así como ésta, otras obligaciones?

— Presente los comprobantes — interrumpe Ibrahim.

— ¡Vaya al cuerno! Pero, ¿es que vengo yo a dar cuentas, o son ustedes los que deben rendirlas? Su cliente está

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

El Gobierno ha dictado nuevas medidas para evitar la evasión de capitales

El Ministro de Hacienda dice que quiso dimitir pero no se le permitió

Largo Caballero dice que no es posible el desarme de la Guardia civil ni asalto de las fábricas.—Recuerda que en Italia los obreros se apoderaron de las fábricas y tuvieron que abandonarlas

El ministro de Fomento quiere facilitar la nacionalización de los ferrocarriles españoles

Interesante disposición del Ministerio del Trabajo sobre la manera de solucionar los conflictos sociales

La evasión de capitales

Madrid 31 (1'00)

Se toman medidas extraordinarias

El ministro de Hacienda facilitó hoy a los periodistas copia del decreto que aparecerá mañana en la "Gaceta" relativo a impedir la evasión de capitales.

El decreto —dijo el señor Prieto— va firmado por el presidente del gobierno provisional y los ministros de Gobernación, Comunicaciones y Hacienda.

Es propósito del Gobierno no permanecer impasible ante la evasión de capitales que con gravísimo daño para la economía nacional y no escaso quebranto para los propios exportadores, se viene verificando a impulso de cierta ceguera política o por temores injustificados y con objeto de contenerla dentro de los límites posibles, es preciso ratificar la vigencia de disposiciones prohibitivas dictadas ya hace tiempo completadas con otras y dar a todas el máximo vigor, agravando las sanciones.

Manifestaciones del Ministro de Hacienda

Madrid 31 (1'00)

Había presentado la dimisión, pero no le ha sido admitida

El ministro de Hacienda ha hecho extensas declaraciones a los periodistas, en las que, en síntesis, dice:

En diciembre el Comité revolucionario me indicó para desempeñar el ministerio de Fomento. Luego, por quedar vacante la cartera de Hacienda y ser un puesto difícil, me obligaron a aceptar la cartera con los debidos asesoramientos, yendo Albornoz de Comunicaciones, a Fomento.

La evasión de capitales y el atesoramiento insensato de billetes nos obligaron a aumentar la circulación fiduciaria. El aumento era urgente y necesario. Hoy se iban a parar numerosas obras y dentro de dos semanas, las restantes por falta de numerario se hubiesen paralizado también.

Antes de autorizarla, el domingo por la mañana, visité a Alcalá Zamora, pidiendo que me relevaran, buscando a una persona de la máxima competencia para dar sensación al país de que el Gobierno no escatimaba medios para hacer frente a los inmensos obstáculos económicos de que no es responsable, pues son consecuencia acumulativa de las gestiones ministeriales anteriores.

Razona, después que no hay causas económicas que justifiquen la elevación del cambio en el extranjero.

El Gobierno sigue el propósito de sus política austera de economías.

Nos hallamos ante un caso característico de especulación. Debemos afrontar con serenidad el momento actual.

La circulación fiduciaria, a pesar de la autorización del aumento, se mantiene en términos de cuantía pa recidos a los de hace unos meses. No hay motivo de inflación. Además en el Banco, desde hace días, se advierte que surpan los ingresos a los pagos, lo que es un síntoma tranquilizador.

Interesantísima disposición del Ministerio de Trabajo

Madrid 31 (1'00)

De cómo se han de solucionar los conflictos sociales

En el último Consejo de ministros ha sido aprobado un decreto del ministerio de Trabajo, cuya parte positiva es como sigue:

"Artículo primero. — Los delegados regionales del Trabajo o los delegados especiales que el ministerio de Trabajo y Previsión pueda nombrar, y solamente en ausencia de aquéllos, los gobernadores civiles o los alcaldes como presidentes de las delegaciones del Consejo de Trabajo al tener conocimiento de que un grupo o una asociación de obreros ha presentado una reclamación colectiva a un patrono o grupo de patronos, o viceversa, encaminada a modificar las condiciones de trabajo que vinieren rigiendo, y que con motivo de desacuerdos sobre ella pueda producirse una perturbación en la industria afectada, convocarán inmediatamente a quienes ostenten representación patronal y obrera, interesadas en la cuestión y les invitará a que sometan ésta a la resolución del Comité paritario del grupo profesional correspondiente o bien a la de cualquier árbitro que merezca la confianza de ambos elementos.

Artículo segundo. — Si no se llegase al sometimiento indicado en el artículo anterior, el delegado, o en su caso la autoridad que le sustituya, invitará a ambas partes a la designación de representantes autorizados para discutir y resolver bajo su presidencia los términos de la discordia.

Artículo tercero. — La resolución que se dictare por cualquiera de los procedimientos indicados en los artículos precedentes no podrá en ningún caso perjudicar las condiciones de trabajo establecidas por la ley o por las bases que estuvieren en vigor adoptadas por los comités paritarios, que tienen valor de normas aclaratorias o complementarias de aquéllas.

Artículo cuarto. — Si por negarse a concurrir alguna de las partes o

por su actitud en la discusión no se llegase a una solución por cualquiera de los procedimientos indicados anteriormente, se entenderán subsistentes para la regulación del trabajo en el sector industrial de que se trate, las condiciones impuestas por la ley y las adoptadas legalmente por los organismos paritarios o por los contratos individuales que se ajusten a ella, y cualquier acción encaminada a perturbar la libertad del trabajo en tales condiciones se considerará ilícita y los promotores, inductores o autores serán sometidos a la autoridad judicial o gubernativa, según los casos.

En estos casos, los delegados del Trabajo pondrán término a su intervención en el conflicto, y solamente actuarán las autoridades encargadas de velar por el orden público.

Artículo quinto. — Los delegados regionales de Trabajo, los delegados especiales que el ministro de Trabajo y Previsión pueda designar en cada caso así como los gobernadores y alcaldes, quedan autorizados para imponer multas hasta el límite que permite la ley provincial a quienes convocados por ellos para los fines indicados en el presente decreto, no acudieron a la cita".

Disposiciones oficiales

Madrid 31 (1'00)

La Gaceta publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Prórroga del plazo para que puedan obtener el retiro los generales, jefes y oficiales del Ejército

Decreto concediendo un nuevo plazo improrrogable, que terminará a las 24 horas del 20 de junio próximo, para que los generales, jefes oficiales y asimilados puedan acogerse al beneficio de los decretos de 25 y 29 de abril últimos, sobre el retiro.

Igual plazo y análogos beneficios se concede al personal de los cuerpos que se citan en la ley adicional a la constitutiva del Ejército de julio de 1889 y orden de 26 del actual.

En el preámbulo dice que fué el criterio del Gobierno al publicar el decreto de 22 de abril último que el plazo de un mes que en el mismo se fijaba para que los generales, jefes, oficiales y asimilados que se acogieran a sus beneficios fuera respetado, pero la importancia de las formas que se están efectuando en el ejército no han permitido publicar sino un decreto de 25 del actual en el cual se fija sólo la organización de tropas, faltando, por tanto, las de administración central y regional y consiguientes servicios de todas clases.

Este hecho, y como consecuencia, el desconocimiento por parte del cuerpo de oficiales y en definitiva de cuantos han de constituir el ejército de la península, obliga a porrogar el plazo de referencia, ya que de este modo nadie podrá alegar que su decisión no fué tomada con pleno conocimiento de causa sin que, por otro lado, pueda verse en el mantenimiento del límite fijado hasta la fecha la intención de presionar a la oficialidad.

Anticipos a los Ayuntamientos para obras públicas

Decreto autorizando a las Diputaciones provinciales para que puedan anticipar fondos a los Ayuntamientos para invertirlos en obras públicas, con las garantías que aquéllas juzguen necesarias.

Cese de los administradores principales de Loterías

Disponiendo que el 30 de junio cesen los administradores principales de loterías.

Las relaciones entre España y el Vaticano

Madrid 31 (3'00)

La contestación de España

El Gobierno ha contestado a la nota que le envió el Vaticano, en términos de gran cordura, afirmando que nunca se ha pensado en la ruptura de relaciones diplomáticas y que ello constituiría una locura.

Del Congreso Radical Socialista

Madrid, 31 (1'00)

Contra las órdenes religiosas y a favor del comunismo

En el Congreso radical socialista se leyeron varias proposiciones contra el Vaticano y las órdenes religiosas y otra pidiendo se declarara la legalidad del comunismo.

Alcalá Zamora habla del problema religioso

Madrid, 31 (1'00)

Hasta las ocho y media de la noche del sábado permaneció el señor Alcalá Zamora en la Presidencia, y al salir dijo a los periodistas que había recibido numerosas cartas relativas al problema religioso. Algunas de ellas — dijo — se refieren de modo concreto a la situación de las órdenes religiosas. Con testar personalmente a los firmantes sería dificultoso, y por ello he ordenado que toda la correspondencia se archive hasta que el Gobierno aborde el estudio de este problema.

He estudiado — añadió — los antecedentes de las convocatorias de Cortes Constituyentes de 1869 y 1873, y que fueron indudablemente modelo por su rapidez teniendo en cuenta el tiempo medio entre la constitución de los Gobiernos respectivos y la fecha de convocatoria y la reunión del Parlamento. Pues bien — agregó — las Constituyentes que convocaremos llevan ventaja sobre aquellas en cinco semanas en cuanto a la convocatoria y en dos meses en cuanto a la fecha de reunión.

Luego aclaró el señor Alcalá Zamora que en el Consejo del miércoles se aprobará el decreto de convocatoria de Cortes y que las elecciones se celebrarán el día 28 de junio en primera vuelta y el día 5 de julio en segunda.

Manifestaciones del Ministro de Trabajo

Madrid, 31 (22'00)

Se ha referido a la actitud de la C. N. de T. — Dice que no es posible desarmar la guardia civil

Largo Caballero dijo que se habían resuelto, entre otras las huelgas de obreros agrícolas de Jaén; tornilleros, del Nalón; mineros, de Puertollano; braceros de Melilla; trabajadores de varios ramos del puerto de Almería, y mineros de Barruelos.

Añadió que en Camporrobles los patronos han concedido a los obreros agrícolas un jornal de 550 pesetas.

Manifestó que se había reunido con la comisión interministerial que estudia las reformas agrarias.

Dijo también que esta noche marcha a Ginebra para asistir a las sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo.

— Habrán observado — manifestó después — los ataques que me dirige la Confederación Nacional del Trabajo. No me extrañan porque los esperaba hace algún tiempo.

Se me acusa de querer imponer un arbitraje de los conflictos sociales. Lo único real es que ellos no quieren a los comités paritarios.

En Barcelona los obreros del puerto están afiliados a la U. G. de T. La Federación de obreros del Puer-

to form parte del Sindicato Único, pero al deshacerse éste pasó a integrar los Comités Paritarios.

El pleito — siguió diciendo — consiste en que la Confederación Nacional del Trabajo quiere impedir que trabajen los que no tengan "carnet" confederal. Yo, por mi parte, sólo intervengo en asuntos del Ministerio y no tomo parte en los conflictos de orden público, que corresponden al ministerio de la Gobernación, y cuyas funciones no me propongo invadir.

En la U. G. de Trabajadores, están ingresando muchos obreros.

La organización sigue recibiendo muchísimas inclusiones, pero las hacen pasar por un tamiz para evitar injerencias de ciertos elementos.

La Confederación Nacional del Trabajo — siguió diciendo Largo Caballero — pide el desarme de la guardia civil y el asalto de fábricas y esto no es posible.

Los socialistas no pretendemos una República burguesa, pero, primero hay que consolidarla. Esto lo debemos hacer todos.

En las Constituyentes desarrollará la labor que estime oportuno el partido y la U. G. de T. Cuando lleguemos a la socialización, la estudiaremos mediante una fórmula económica.

En Italia — continuó diciendo — los obreros se apoderaron de las fábricas y tuvieron que abandonarlas porque sin mercado no hay producción. Eso mismo dije a unos remolacheros que intentaron apoderarse de una fábrica, pues no contaban con la producción es menester colocarla.

Estas campañas producen alarma y la alarma repercute en la economía nacional.

Es preciso — terminó diciendo — obrar con suma serenidad.

Del nuevo régimen político

Madrid, 31 (22'00)

El Presidente recibió varias visitas

El jefe del Gobierno recibió hoy numerosas visitas entre ellas una comisión de empresas constructoras del ferrocarril de Madrid a Burgos.

El ministro de Fomento se ocupa del problema ferroviario

El señor Albornoz dijo que se ha decretado la reforma del Consejo Ferroviario, aumentándolo, en tres vocales obreros, elegidos libremente entre el personal de las Compañías añadiendo que luego el Consejo pondría con carácter urgente, las bases de la nueva redacción del Estatuto definitivo que será sometido a las Cortes.

Se ha decretado la creación de una comisión que estudiará la propuesta del Estatuto, integrada por tres representantes del Estado, tres de las Compañías un usuario y otro obrero, presidida por el Presidente del Consejo Supremo de Ferrocarriles.

En el referido Estatuto se han señalado peticiones concretas respecto al régimen de haberes obreros.

reglamentación del servicio, reforma del Estatuto del año 1924, estructura de las líneas con objeto de reducir el número de compañías existentes, normas para restablecer el intervencionismo oficial en las tarifas, reintegro de los anticipos otorgados por el Estado a las Compañías ferroviarias, intervención del Estado en el régimen de las Compañías con tendencias a establecer medidas que le garanticen la percepción de los beneficios por las aportaciones realizadas.

El Estatuto que se redacta debe

rá ser orientado en el sentido de facilitar la nacionalización de los ferrocarriles españoles.

Lo que dice el director de Seguridad Galarza dijo que esta mañana habían efectuado ejercicios en el Retiro los guardias de la sección de asalto, con resultado excelente. Añadió que acabarán de perfeccionarse con un profesor de gimnasia que pertenece a la Academia de Toledo.

Manifestó que habían recibido un telegrama de Salamanca, comunicándole que ayer llegaron tres funcionarios del Banco de España, acompañados de dos parejas de la guardia civil, conduciendo una remesa de caudales bajo la dirección del empleado señor García. Son portadores de tres maletines que contienen 19.000.000 de pesetas, destinados a Salamanca, Palencia y Valladolid.

Añadió que así como había impuesto una multa a una joyería madrileña recriminando su proceder al comunicar a París noticias alarmantes, le complacía hacer constar su satisfacción por el comportamiento de la casa "Sud Americana" que, en una conferencia con París desmintió rotundamente las versiones alarmistas que son peligrosas para el crédito nacional.

Se ha denegado la reforma del auto de procesamiento contra el marqués de Luca de Tena

El juez del distrito de Buenavista Torres Roldán, que instruye el sumario por los sucesos desarrollados ante el Centro Monárquico y A B C ha denegado la reforma del auto de procesamiento y prisión contra el señor Luca de Tena y demás procesados.

Todos los procesados apelarán ante la Audiencia.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 31 (22'00)

Oposiciones a depositarios de fondos municipales

Mañana parecerá en la "Gaceta" una orden de Gobernación autorizando la celebración de las oposiciones a depositarios de fondos municipales.

El sorteo de opositores se celebrará el 8 de junio y los ejercicios empezarán el 15.

Empiezan a regir las disposiciones de la señorita Kent

El primero de junio empezarán a regir las disposiciones dictadas por la directora general de Prisiones, señorita Vivtoria Kent, mejorando en un cincuenta por ciento la ración de los reclusos.

Se ha dispuesto se nombre una comisión, compuesta de dos empleados de cada centro penitenciario y un recluso, que irán alternando, con objeto de que todo el personal pase a formar parte de la misma.

Y la libra a 57'20

Madrid, 31 (1'00)

Comunican de Londres que la libra se sigue cotizando a 57'20 en relación a la peseta.

Desde Barcelona

(POR CORREO)

La emigración de capitales

Ha sido detenido un matrimonio que, con su hijo, pretendía embarcar en el trasatlántico "Conte Rosso", para trasladarse a Buenos Aires, llevando en metálico una cantidad superior a la permitida.

El marido declaró que llevaba unas 4.700 pesetas, y a la mujer, al ser registrada por la matrona, se le encontraron 2.700 pesetas en billetes, de los cuales mil en moneda española y el resto en pesos. Los demás quedaron a disposición del delegado de Hacienda.

Se cree, no obstante, que se trata de una familia que emigraba con

todo su capital, para ver de hacer fortuna en América.

El químico Berthelot

Mr. Berthelot, que como es sabido ha venido a Barcelona para dar una conferencia, acompañado de su esposa y de varios elementos de la sociedad de Química de Cataluña, ha realizado hoy una excursión a Montserrat, visitando la Biblioteca y el Museo.

El eminente químico francés y su distinguida esposa, mañana, en el expreso de las 2'45, regresarán a París.

Obsequio de la Generalidad a los aviadores de Getafe

A última hora de la tarde, la Generalidad ha obsequiado con un champagne de honor a los aviadores de la escuadrilla de Getafe que se halla en nuestra ciudad.

Las campañas extremistas

Al recibir esta tarde el capitán general a los representantes de la Prensa, les leyó una carta anónima que había recibido denunciándole la violenta campaña que contra el Gobierno Provisional y las autoridades de Barcelona viene haciendo el periódico comunista "L'Hora".

El señor López Ochoa, después de dar cuenta de esta carta, escrita en términos de sincero patriotismo y de gran afecto al Ejército, expresó su indignación por las campañas que determinados elemento sectaristas vienen realizando contra los hombres de la República.

El ministro de Economía ha llegado hoy a Barcelona

Esta mañana, en el avión de Madrid, ha llegado procedente de la capital el ministro de Economía, señor Nicolau d'Oliver.

El ministro ha almorzado fuera de su domicilio y ha dedicado el día a asuntos particulares.

Es probable que mañana por la noche regrese a Madrid.

(POR TELEGRAMA)

Barna., 1 (9'30)

Acto de homenaje — Discursos de Marcelino Domingo y Maciá

En el Palacio de Proyecciones se celebró ayer el anunciado acto de homenaje al Ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, por haber dado el decreto referente al bilingüismo.

El mismo Ministro asistió al acto. Lo presidieron el señor Maciá y las autoridades.

Habló, en primer término, don Ventura Gassol, quien felicitó al Ministro por dicho decreto.

Don Marcelino Domingo también usó de la palabra. Habló del pacto de San Sebastián, diciendo que el Gobierno lo cumplirá fielmente. Ha blando el Estatuto de Cataluña, dijo que está seguro de que las Constituyentes lo aprobarán.

El señor Maciá dijo: Después de las palabras del Jefe del Gobierno provisional y del Ministro de Instrucción, debemos estar del lado del Gobierno.

El Ministro de Instrucción Pública, hablando con los periodistas, les dijo que el jueves egará el Director de Primera Enseñanza para dar a las escuelas la estructura con que funcionarán en Madrid.

El señor Domingo salió para Reus, quien felicitó al Ministro por dicho decreto.

Don Marcelino Domingo también usó de la palabra. Habló del pacto de San Sebastián, diciendo que el Gobierno lo cumplirá fielmente. Ha blando el Estatuto de Cataluña, dijo que está seguro de que las Cortes Constituyentes lo aprobarán.

El señor Maciá dijo: Después de las palabras del Jefe del Gobierno provisional y del Ministro de Instrucción, debemos estar velando por

El señor Domingo salió para Reus y Tarragona, para regresar luego a Madrid.

Se le tributó cariñosa despedida

Las elecciones de ayer

(Viene de la 1.ª página)

dos e insultados por grupos que blandían recias estacas.

En la calle de San Jaime, un anciano sacerdote, fué perseguido por un grupo de alborotadores, teniendo que ocultarse, en una de las casas de la calle de la Unión. Realizada su proeza los alborotadores se sentaron olímpicamente en los butacones de "Las Minas", marchando después.

El Gobernador evita se rompa otra urna

Cuando unos grupos estaban haciendo esfuerzos para romper la urna del colegio electoral de la plaza de la Puerta de Santa Catalina, llegó a dicho sitio el Gobernador civil, señor Carreras, y subiéndose a una silla pronunció breves frases reclamando a los alborotadores que guardaran el orden, logrando se disolvieran sin conseguir su intento.

En el distrito cuarto peligró la candidatura socialista

En el distrito cuarto, donde para tres puestos luchaban los candidatos señores Claverol y Rigo, regionalistas; Falconer, liberal; Mas, republicano federal y Rigo, socialista, hubo momentos de peligro para este último.

El resultado de la votación en El Vivero decidió, al parecer, la elección.

Se trasladaron a Sant Jordi varios camiones con elementos de la Coalición republicano-socialista; uno de ellos lo ocupaban mujeres, que se distinguían por su actividad.

El Gobernador dice garantizará la elección del miércoles en las secciones donde se repetirá la lucha

Se nos dice que anoche el Gobernador civil, al recibir a una comisión del Centro regionalista, que fué a quejarse de los atropellos de que habían sido víctimas algunos de sus candidatos, así como también de la rotura de urnas en el distrito sexto, manifestó a los visitantes que estos actos le habían cogido de sorpresa, pero que el miércoles próximo al repetirse la elección él garantizará que nada de esto ocurriría.

El futuro Consistorio. — Los candidatos triunfantes

Terminada la elección en siete distritos (en el 5.º y 6.º no pudo llegarse al final por haberse roto una urna en el 5.º y cuarto en el 6.º) he aquí el resultado de las elecciones de ayer y futura composición del Ayuntamiento:

Los candidatos triunfantes según su filiación fueron los siguientes:

Tres republicanos federales que son: don Eduardo Gómez Ibáñez, don Francisco de S. Aguiló, D. José Tomás Rente ría, don Francisco Villalonga Fábregas, don Emilio Darder Cánaves, don José Mas Rubí, don Francisco Juliá Pirelló, don Damián Rigo Mir, don Bernardo Jofre Roca, don Luis Ferbal Camps, don Lamberto Juncosa Iglesias, don Antonio Albertí Vanrell y don Vicente Tejada García.

Ocho socialistas, don Andrés Crespi Salóm, don Lorenzo Bisbal Barceló, don Ignacio Ferretjans Sanjaun, don Jaime Banzú Far, don Jaime García Obrador, don Rafael Rigo Sampol, don Miguel Porel Torrens, don Miguel Navarro Campomar.

Siete republicanos del centro: don Francisco Barceló y Caimari, don Juan Pallier Enseñat, don Miguel Falconer Ferragut, don Justo Solá Vicens, don Bartolomé Vaquer Franch, don Rafael Togados Canals y don Atoio Llabrés Morey.

Dos autoomistas: don Baltasar Forteza Valleriola y don Miguel Sureda y Blanes.

Dos conservadores (que luchaban ayer agregados a los republicanos del centro) don José Vich Quetglas y don Juan Llabrés Frau.

Hablando con el Gobernador

Esta mañana hemos hablado con el Gobernador civil, señor Carreras, de las elecciones celebradas ayer en esta ciudad.

El Gobernador nos ha manifestado que lamentaba muchísimo los incidentes

ocurridos en esta ciudad con respecto a la rotura de urnas en los distritos quinto y sexto.

Nos ha añadido que durante toda la mañana estuvo recorriendo los distintos colegios y lo mismo hizo por la tarde, pudiendo en algunos colegios evitar que hubiera disturbios.

Nos ha dicho también que los incidentes habidos no se pudieron evitar a causa de las actuales circunstancias.

Las elecciones en los distritos 5.º y 6.º se repetirán el próximo miércoles, día 3.

El señor Carreras nos ha añadido que confía que en dicho día los electores tendrán la ciudadanía debida para que no se altere el orden; y que él, por su parte, respondía de que éste no se alterará, pues lo evitará con toda energía.

Esta mañana han visitado al Gobernador el Alcalde de esta ciudad y el Presidente de la Diputación.

Las elecciones de ayer en los pueblos

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes telegramas de los pueblos que se mencionan, dando cuenta de los resultados de las elecciones.

En todos los puntos donde hubo elecciones no hubo incidente alguno.

Pollensa

Triunfado candidatura mayoría aplastante; se saluda presidente comit: Vilanova

Alcudia

Se verificaron elecciones sin novedad.

Alaró

Elegidos 6 socialistas y 6 republicanos centro.

Santanyi

Resultado probable elecciones concejales hoy, 11 conservadores 2 republicanos federales.

Binisalem

De las elecciones celebradas hoy aparecen según filiación 3 socialistas, 3 republicanos federales 5 independientes y 1 regionalista.

Petra

Resultado elecciones republicanos federal 5 centro 4 derecha liberal republicana 2 concentración republicana.

Inca

Triunfo trece republicanos federales y 5 del centro.

Sóller

Elegidos 8 unión republicano-socialista, 5 mauristas y 4 republicanos centro.

Pelanitz

Triunfaron 13 republicanos federales y cinco republicanos del centro.

Capdepera

Elegidos 7 republicanos centro 4 federales.

Andraitx

Elegidos 13 republicanos socialistas y 2 independientes.

Muro

Elegidos tres republicanos derecha, republicanos derecha liberal, 2; republicanos federales, 0; republicanos independientes, 8.

Manacor

Resultaron elegidos 13 republicanos federales 4 republicanos del Centro y tres socialistas.

Buñola

Dice el telegrama recibido: Participle asunto elecciones arreglado, saludole.

Sineu

Salido triunfante 12 republicanos del centro.

TELEGRAMAS DE ESTA MAÑANA

Madrid, 1 (9'15)

El Gran Premio en las carreras de caballos

En las carreras celebradas ayer, ganó el Gran Premio el caballo "Cap Polonio".

Las elecciones

El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha dicho que las elecciones celebradas ayer transcurrieron con tranquilidad, aparte pequeños incidentes.

En Fuencarral hubo tres heridos, de pedrada

Dice Romanones

El Conde de Romanones ha declarado que no está entranquilo por la subida de las divisas extranjeras.

Agregó que él fusilaría a los pesimistas, por su funesta labor que representa en la carestía de la vida.

"Gitanillo de Triana", cogido

Los toros de Tabernero, regulares.

A Lalandá se le concedió una oréja.

"Gitanillo de Triana" fué cogido. Sufre gravísima herida. También fué cogido, gravemente, el banderillero Varal.

Importante disposición del Santo Padre

Roma.—L'Osservatore Romano dice que Su Santidad el Papa ha dispuesto que los Obispos de Italia asuman la dirección de la Acción Católica.

En Roma la dirigirá el propio Cardenal Vicario.

Partidos de fútbol

He aquí el resultado de los partidos de fútbol que se celebraron ayer para la Copa España

Madrid, uno; Betis, cero.

Valencia y Arenas empataron a uno.

Logroño, tres; Castellón, cero

Athletic de Bilbao, cuatro; Irún, cero.

Quedan semifinalistas: Betis, Logroño, Athletic de Bilbao y el vencedor del partido Valencia Arenas, que se celebrará mañana, en Madrid

Una desgracia

Derrumbamiento de un andamio en la calle de Colón

El sábado, a las primeras horas de la tarde, se desprendió un andamio, arrastrando a los albañiles que allí trabajaban.

Los transeúntes auxiliaron enseguida a los heridos los que fueron conducidos a la Casa de Socorro, siendo curados por los médicos don Luis Pizá y don Antonio Vives, de Deyá, quien al ocurrir el accidente, se encontraba en dicha calle.

Afortunadamente, sólo resultó herido de alguna consideración el obrero Miguel Barcia, de 61 años, domiciliado en los Hostalets, al que se apreció una herida contusa en la región parietal izquierda y contusiones en distintas partes del cuerpo siendo su estado calificado de pronóstico reservado.

Los demás obreros sólo sufrieron heridas de poca importancia.

Sueltos y noticias

Exámenes en el Instituto

Mañana, día 23, se verificarán en este Instituto exámenes de Asignaturas del Bachillerato Elemental y el día tres, a las cinco de la tarde, de Caligrafía para alumnos libres.

Los nuevos estatutos de la Caja de Ahorros

Por orden del Ministerio del Trabajo y Previsión de fecha 23 de Mayo del presente año han sido aprobados los nuevos Estatutos de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares acordados por su Junta General de diez de diciembre último con expresa declaración de que se amoldan a lo que dispone el vigente Estatuto del Ahorro Popular en su parte especial de Cajas Generales de Ahorros.

Homenajes a la Vejez del Marino

Como en los años anteriores la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, ha acordado para el Día de los Homenajes a la Vejez del Marino, crear tres pensiones vitalicias de 30 pesetas mensuales a favor de otros tantos marineros ancianos que el Patronato de los reheridos Homenajes designe de entre los que en este año figuren en el concurso que al efecto se abra.

Banco Hipotecario de España

Casa Central en Madrid: Paseo de Recoletos, 12

Delegación de Propaganda en Palma:

Plaza de Cort, 26.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS AMORTIZABLES de 5 a 50 años, libres del impuesto de utilidades, al interés anual de 5'75 por 100, sobre fincas rústicas o edificios construidos o en construcción, hasta la mitad de su valor.

CEDULAS HIPOTECARIAS privilegiadas, cotizables como valores del Estado, con la garantía de las hipotecas del Banco y capital social. La Delegación dispone de existencias para ventas al contado. Y tramita el seguro de amortización para las Cédulas 6.º

Servicio gratuito de información y apoderamiento en Madrid. La gestión de la Delegación será reservada y no devengará honorarios ni comisión a favor de la misma.

Delegado para Baleares:

JUAN MULET ROIG

Préstamos realizados en toda España
Cédulas Hipotecarias en circulación;

1.950 millones.
1.210 millones.

Compañía Transatlántica

SERVICIOS DE MAR DE JUNIO DE 1931

Línea del Cantabrico a Cuba-México

El vapor «Cristóbal Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Junio de Gijón el 19 y de Coruña el 20 para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Julio.

Línea del Mediterraneo al Brasil Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 3 de Junio, Almería y Málaga el 4 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 3 de Julio.

Línea del Mediterraneo a Cuba-New York

El vapor «Manuel Arnús» saldrá de Barcelona el 3 de Julio, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 3 de Julio.

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 7 de Julio.

Línea del Mediterraneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá de Barcelona el 25 de Junio, de Valencia el 26 de Málaga el 27 de Cádiz y el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Julio.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios auxiliares para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medina Celi, 8. Barcelona y en la Agencia en Palma de Mallorca, Plaza de Cort número 10.

Pensión Mayoral DE PRIMER ORDEN

Todo confort.-Agua corriente, caliente y fría.-Cocina excelente.- Situación en el centro de la Ciudad.-Salones de piano, lectura etc.- Recientemente reformada.-Teléfonos en todas las habitaciones.- Establecimiento a tres fachadas

Precios reducidos

Rambla del Centro--Plaza Real

Entrada Calle Colon 3

Teléfono 14.680-A--Barcelona

Correo de Mallorca

Diario católico ilustrado

(Fundado en 1910)

Sale al mediodía.-Extensa información de Baleares. Península y Extranjero.-Selecta y nutrida colaboración.

Precio de suscripción: dos pesetas al mes.

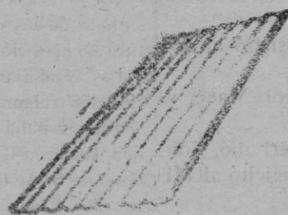
Extranjero: diez pesetas trimestre.

Para publicidad: Centro de Anuncios, P. de Santa Eulalia, 1

Se admiten esquelas mortuorias hasta las once de la mañana

Portland Artificial "Landfort,"
Grapier-Portland "Vallcarca,"
de la Fábrica de Cementos Vallcarca

José Fradera
Rocalla



Bovedillas patentadas para la construcción de techos.
Canchales indestructibles que no oxidan ni alabea, como los de zinc, plomo, etc.
Depósitos para agua. Depósitos para waters, muy económicos
Tubos para conducción de aguas.
Todo fabricado por Rocalla a base de cemento y amianto.

Alfredo Llompарт

Avenida Alejandro Rosselló, 14

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10

Nueva Academia Politécnica

Plaza de San Francisco, 1.
Director: Licenciado D. Mateo Canet Coll, Pbro. y Maestro.

Se vende chalet

Sitio pintoresco del Arenal, toda clase de comodidades, riquísima agua, pinar jardín, etc. etc.
Bazón, Plaza de Santa Eulalia 15

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas, vidrieras, puertas y ventanas de calidad superior. Depósito en existencia de todas medidas. Casa montada con los últimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle Santiago Rusiñol, núm. 25

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durazcos, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. Entodas partes, 1'60 pesetas. - Por correo 2 pesetas. Farmacia Puerto, Plaza S. Ildefonso 6. Madrid.

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA SAN JAIME 1
Sucursales: Merced, 9. - San Buenaventura, 58. - Desamparados 4.
SERVICIO A DOMICILIO

RECORDATORIOS DE DEFUNCION

Impresos
Variadísimo surtido en modelos grabados al acero, en huecograbado, fototipia y fotograbado desde CINCO A TREINTA PESETAS CIENTO

Persil
CONSERVA
EL BRILLO
DE LA SEDA

ALARGA LA DURACION DE LA ROPA

NO QUEMA

ES PULCRO

NO CORRE LOS COLORES

NO ENCOGE

Ya no es penoso el lavado como con los antiguos métodos

que no solo eran laboriosos sino que producian un desgaste rápido de la ropa aunque esto no se nota inmediatamente debido a la costumbre de nuestras abuelas de usar tejidos más gruesos.

Hoy todo ha cambiado: la ropa que se lleva es fina y delicada y no podría resistir por mucho tiempo un tratamiento rudo. Además, la mujer moderna sabe aprovechar las ventajas que ofrecen los progresos de la ciencia y no se fatiga inutilmente.

Para lavar tanto ropa fina como corriente, se utiliza hoy día el PERSIL, que es un super-jabón a base de oxígeno. Se disuelve en agua fría y quita la suciedad sin atacar ni las más finas fibras de los tejidos, pues no contiene cloro ni otras materias nocivas. Proporciona a la ropa un agradable olor de limpieza y es económico. Cada paquete lleva la indicación para su uso.

De venta en todos los establecimientos del ramo.



De Barcelona

El conflicto del puerto. La asamblea de los Sindicatos y sus acuerdos. — El Gobernador dice que cree que es lo mismo declarar la huelga que negarse a trabajar con los que no tengan "carnet" del Sindicato.

Tuvo lugar anoche en el Palacio de Proyecciones, la anunciada asamblea de la Federación local de Sindicatos Unicos para adoptar la actitud a seguir ante el conflicto planteado en el puerto.

El local se hallaba abarrotado de público.

Presidió Marcó, presidente del Sindicato de Transportes, quien hizo una detallada exposición de antecedentes del conflicto.

Después de actuar varios oradores representantes de distintos sindicatos se acordó que a partir de mañana, sábado, los trabajadores afectos a la C. N. T. se negarán a trabajar con quienes no posean el carnet confederal de nuestra central sindical, y solicitar del Gobierno la destitución del Ministro de Trabajo.

El Gobernador Civil, hablando de este asunto manifestó que se había entre vistado con el señor Maciá, para hablarle del conflicto del puerto en vista del acuerdo adoptado anoche por la Confederación Nacional del Trabajo, que, virtualmente, equivale al planteamiento de la huelga. La conferencia con el señor Maciá ha tenido por objeto ponerse de acuerdo ante las contingencias que pueden sobrevenir.

Cree, no obstante, el gobernador, que se impondrá la serenidad y que los gigantes, todos obreros, pues, como es sabido, se trata de una pugna entre dos organizaciones obreras, se darán cuenta de la importancia del litigio. Por lo que afecta a las autoridades—agregó—no hay otro deseo que el de dar satisfacción a lo que sea de justicia.

Lo mismo da, dijo, acordar la huelga que el negarse a trabajar con los que no tengan carnet de la Confederación. De este modo, el tráfico se irá paralizandoy con él todo lo que dependa de los trabajos del puerto. Creo que esta tarde — continuó — el señor Maciá reunirá a los representantes de la Confederación y tratará de llegar con ellos a una solución. Si no se consigue, habrá que tomar las precauciones que las circunstancias aconsejen y, desde luego, requerir el apoyo de la opinión pública, cuyo concurso es siempre necesario a las autoridades.

El sabio francés Berthelot en Barcelona Se encuentra en esta población el eminente químico francés M. Charles Berthelot, acompañado de su distinguida esposa, quienes ayer por la mañana visitaron la Casa Consistorial.

El alcalde doctor Aguadé, hizo enviar un ramo de flores a Mme. Berthelot y ha dado disposiciones al jefe de Ceremonial señor Ribé para que les facilite el que puedan visitar con toda comodidad las bellezas de Barcelona y sus alrededores.

Este año no se celebrará la procesión del Corpus

Han estado a visitar al gobernador civil, el deán de la Catedral, doctor López, y el canónigo doctor Llovera, para comunicarle que, en virtud de las actuales circunstancias, se había acordado no celebrar este año la procesión del Corpus por las calles de la ciudad, y sí, únicamente, por el interior del templo.

PALOU GARI

Barcelona, 29 de mayo.

El patrimonio artístico

De "El Debate": "Hay cosas que tienen la desgracia de la inoportunidad. ¡Desdichado aquél que no se da cuenta de que es inoportuno!

Aún están calientes los escombros de un monumento nacional, la capilla de San José, de Sevilla, y las cenizas de estatuas religiosas de Martínez Montañés, Pedro de Mena y de Salcillo, y lienzos de Valdés Leal y de Sánchez

Coello, y recuerdos penerandos de la historia de España, como los restos mortales de San Francisco de Borja y de Laínez, el oráculo de Trento. Y en medio de este duelo del arte nacional, reconocido y lamentado por la Academia de la Historia, sale el Gobierno con un decreto sobre el patrimonio artístico, bien poco respetuoso para la Iglesia, la gran creadora y conservadora de ese mismo tesoro artístico.

El Gobierno ha querido arrostrar la inoportunidad, y aún exponerse a que le dijéramos cargados de razón: Lo que el patrimonio artístico necesita es que lo aseguren de incendios.

Sin embargo, el Gobierno cree más urgente asegurarlo de enajenaciones, y a este fin dicta un largo articulado, que en su espíritu, en su alcance, y en todos sus detalles, se acerca no poco a una verdadera desamortización. Conforme a este decreto, cualquier gobernador podía incautarse de un cuadro, tapiz, ornamento o vasos sagrados, sin dar más razón que una falsa alarma de pretendida enajenación. Estas medidas cree el Gobierno que son garantía y salvaguardia del arte religioso; y nosotros nos parece otra cosa muy distinta. Dios quiera que nos equivoquemos".

Reformas en la enseñanza

Hemos recibido las siguientes líneas: El viernes, tuvo lugar en el Fomento del Civismo la anunciada reunión de directores y profesores de colegios de primera y segunda enseñanza y demás que a las misma se dedican para tratar del decreto del Gobierno provisional de la República de 21 del actual, que prescribe que para ejercer el Profesorado en los Colegios de primera enseñanza se necesita el título de maestro y para ejercerlo en los de segunda enseñanza (entendiéndose por tal la preparación

de alumnos de Bachiller) el de Licenciado.)

La concurrencia fué numerosa figurando representaciones de colegios de pueblos, si bien fué de lametar la ausencia de varios colegios e instituciones de esta capital, que se dedican a la primera y segunda enseñanza, y a quienes por cierto, más interesaba y afecta dicho decreto.

Por aclamación se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Hacer notar al Gobierno el que el número de Licenciados de esta Provincia (principalmente en la Sección de Ciencias) es bastante exigua para cubrir las necesidades de toda la provincia, y de no derogarse dicho Decreto o modificarse en la forma que más abajo se indica traería consigo las consiguientes consecuencias.

a) Perjuicio para las familias pues se vería obligadas a mandar necesariamente sus hijos a la Capital.

b) Perjuicio para los colegios ya establecidos pues no encontrar señores Licenciados que se prestaran a dar clases en ellos (y aunque se prestaran a ello por carecer del don de la ubieuidad no podrían) se verían obligados a prescindir de la preparación de bachiller; y c) Perjuicio para la enseñanza pues limitado el campo de acción docente o se acumulan los alumnos en perjuicio de ellos mismos, o por falta de medios no podrían cursar estudios superiores quienes tengan aptitudes para ello.

2.º Que para evitar los anteriores perjuicios e interín salgan nuevas promociones de Licenciados (pues es de esperar que ahora serán más los que cursen tales estudios que antes tenían bastante limitado su campo de acción) se conceda un plazo prudencial para que los que actualmente se dedican a la enseñanza, ya sea primera o segunda puedan legalizar su situación cursando los estudios correspondientes, y mientras tanto puedan continuar ejerciendo la

honrosa euan bienhechora labor de la enseñanza.

3.º Que puedan dedicarse a la segunda enseñanza todos los que posean alguno de los siguientes títulos.

- a) Maestro.
b) Bachiller.
c) Perito mercantil.
d) Profesores mercantiles.
f) Médicos.
g) Farmacéuticos.
h) Abogados.
i) Ingenieros en sus diferentes ramos; y en general
j) todos los que posean algún título similar o superior a los indicados, expedidos por las autoridades oficiales.

4.º Que para facilitar los estudios que habrán de cursar quienes posean el título de Bachiller para luego estudiar la Licenciatura se conceda la conmutación de las asignaturas cursadas en un Centro del Estado por sus similares en otro, aunque tengan diferentes denominaciones o hayan sido estudiadas con distinta extensión, haciéndose la conmutación de los centros en que deban continuarse los estudios automáticamente y sin más trámite que la instancia del interesado y la certificación oficial de estudios del Centro en que fueron hechos, y 5.º que en la próxima convocatoria de septiembre puedan optar ya a examinarse por el plan de 1903 o por el llamado Callejo a fin de terminar el Bachillerato por el que más les convenga, siendo aplicables todas las disposiciones y aclaraciones dictadas hasta el presente o en lo sucesivo se promulguen en beneficio de los alumnos.

El trabajo en las barberías

Hemos recibido las siguientes líneas: "Recuérdase a los peluqueros y barberas de toda la Provincia y al público en general que, durante los meses de junio, julio y agosto y en las noches de sus miércoles, se trabajará una hora más, en sus establecimientos".

Servicio de vapores

Barcelona a Palma y Palma a Barcelona. — Salidas diarias, (excepto los domingos), de Barcelona y de Palma a las 21 horas. Llegada a las 7 horas.

De Valencia a Palma. Lunes, a las 20 h.

De Palma a Valencia. Domingos a las 20 h.

De Valencia a Ibiza y Palma. Viecoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 22 h.

De Palma a Ibiza y Valencia. Miércoles, a las 12 h. De Ibiza, a las 21 h.

De Tarragona a Palma. Miércoles, a las 19 h.

De Palma a Tarragona. Martes, a las 19 h.

De Barcelona a Mahón. Miércoles, a las 18 h. Viernes, a las 18 h.

De Mahón a Barcelona. Martes a las 18 h. Jueves, a las 18 h.

De Barcelona a Alcudia y Mahón. Domingos, a las 18 h. Viernes, a las 19 horas.

De Mahón a Alcudia y Barcelona. Domingos, a las 9 h. De Alcudia a las 21 h.

De Barcelona a Ibiza. Martes, a las 17 h.

De Ibiza a Barcelona. Miércoles a las 16 h.

De Palma a Mahón. Martes a las 24 horas.

De Mahón a Palma. Miércoles a las 20 h.

De Palma a Ciudadela. Jueves a las 19 h.

De Ciudadela a Palma. Lunes a las 19 h.

De Alicante a Ibiza y Palma: Sale los domingos: de Alicante, a las 12; de Ibiza a las 24.

De Palma a Ibiza y Alicante: Sale los viernes: de Palma, a las 12; de Ibiza, a las 21.

De Ciudadela a Alcudia. Domingos, a las 10 h.

De Alcudia a Ciudadela. Lunes a las 5 h.

De Mahón a Alcudia. Domingos a las 9 horas.

De Alcudia a Mahón. Lunes a las 7 horas.

Palma a Cabrera. Martes a las 7 h. Sábados, a las 7 h.

De Cabrera a Palma. Martes, a las 14 h. Sábados a las 14 h.

De Ibiza a Formentera. Lunes a las 9 h. Martes, a las 9 h. Viernes a las 8 horas.

De Formentera a Ibiza. Lunes, a las 12 h. Martes, a las 12 h. Viernes, a las 12 horas.

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13 Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

IMPRESOS DE TODAS CLASES LIBROS

REVISTAS ILUSTRADAS FOLLETOS

GRAN RAPIDEZ EN LA COMPOSICION

TIPOS SIEMPRE NUEVOS

TRABAJOS COMERCIALES CARTAS

TALONARIOS SOBRES

FACTURAS CHEQUES

ACCIONES BANCARIAS

RECORDATORIOS MORTUORIOS

Y DE PRIMERA COMUNION

TARJETONES PARA BODAS

FIESTAS

CATALICIOS

TODA CLASE DE IMPRESOS

TARJETAS DE VISITA

PROGRAMAS INVITACIONES

PROSPECTOS CALENDARIOS

IMPRESOS DE GRAN MODA

CON TIPOS, ORLAS Y VINETAS MODERNISTAS

REPRODUCCION DE FOTOGRAFADOS A UNA

TINTA Y A TODO COLORE

TRICROMIAS

LA ESPERANZA LONJETA, 11 Y 13

Y REUS, 12 Y 16 TELEFONO, 200

PALMA DE MALLORCA

COMPRO

Alhajas viejas de oro y plata

Dentaduras usadas.

Monedas antiguas de oro, plata y cobre.

J. M I R O

Vidriería, 20 al lado de la chocola-

tería.

Odontólogo

Se solicita por fallecimiento del propietario, para regentar Gabinete, con buena clientela, instalada en Palma, punto céntrico. Informes, Santo Espirita número 22 2.º.

Recordatorios

de 1.ª Comunión

Gran surtido de todas clases y precios

Imprenta "La Esperanza", Lonjeta, 11, Palma.

Enfermos Desesperados, no desalentad!



El maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS, descubierto por el ABATE HAMON, os curará definitivamente porque es absolutamente VEGETAL.

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON ejercen una enérgica depuración y renovación orgánica, restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación, por que no requieren la alteración de ninguna función del organismo para que su acción sea eficaz.

No contienen sustancias tóxicas ni estupefacientes. NADA MAS QUE PLANTAS escogidas especialmente para cada enfermedad. Son tan eficaces como inofensivas.

PRUEBAS DE FACIL CONFIRMACION

Llevo un mes tomando la Cura N.º 3 y me encuentro bien, así que he acordado me envíe otras 5 cajas de la misma cura. Francisco Pérez, Rúa Petia, Vega del Boño, Oviedo.

En los 16 años que llevo al esposo de parálisis, las innumerables medicinas que he usado no han podido lograr lo que han logrado las 20 curas de la Cura N.º 5. Que Dios haga al bienhechor que las descubrió para que sea de nos desgraciados. G. Pedro Navarro, Calle de S. Catalina, Córdoba.

Lejos el gusto de agradecerle que sus curas N.º 12 y 15 me han dado un resultado satisfactorio. D. D. Navarro, Comercio, 1, Tarragona, Barcelona.

Esta es la gran medicación que el Creador ha puesto a nuestro alcance. Busquemos otra. Dios ha puesto en la Naturaleza todo lo que necesitamos para alimentarnos, para vestirnos, para CURARNOS. Monseñor...

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

ENFERMEDADES QUE CURAN GRATIS UN INTER SORTEO que demuestra la eficacia de la Medicina Vegetal. Pídale el prospecto a: Director de Laboratorios Farmacológicos, R.º de San Carlos, 3, Barcelona o R.º de San Juan, 1, Madrid. — Envíese mandando el libro del Dr. SABIN.

- 1.-Diabetes. N.º 2.-Albuminuria. N.º 3.-Reuma, Artritis, Ciática, Dolores. N.º 4.-Anemia, Pubertad. N.º 5.-Solitaria. N.º 6.-Enferm. de los Nervios. Epilepsia, etc. N.º 7.-Tos ferina. N.º 8.-Reglas dolorosas. N.º 9.-Lombrices. N.º 10.-Enteritis. N.º 11.-Parálisis. Arterioesclerosis, Obesidad. N.º 12.-Depurativa de la sangre. Granos, Herpes. N.º 13.-Enfermedades del Estómago. N.º 14.-Varices, Flebitis, Hemorroides. N.º 15.-Tos. Catarros, Bronquitis, Aaaa, etc. N.º 16.-Corazón, Nálonea, Higado, Vejiga. N.º 17.-Estreñimiento. N.º 18.-Úlceras estómago. N.º 19.-Úlceras Variocosas. N.º 20.-Preventiva.

Club España

Las medallas de la pasada travesía del puerto

En el "Club España" se han recibido ya las medallas destinadas a los participantes que se clasificaron en la "I travesía del Puerto de Palma" y pueden los citados señores pasar a recogerlas cuando gusten en dicha sociedad.

La directiva del club España, lamenta el retraso sufrido y le interesa hacer constar que éste, es únicamente debido a que las medallas procedentes del primer contrato no eran de plata, según este club ofreció y ha tenido que formular un segundo contrato para conseguir medallas de plata.

El club España desde luego, tomará las medidas necesarias a fin de que en la próxima travesía sean entregadas pocos días después de efectuadas.

Fallo del Concurso de carteles

El 28, del próximo pasado mayo, a las 18 se reunió el Jurado que había de actuar en el concurso de carteles celebrado por este Club con arreglo a las bases anunciadas en la prensa local con la inscripción "II travesía del Puerto de Palma".

Lo formaron don Pedro Barceló catedrático de la Escuela de Artes y Oficios y Profesor especial de Dibujo de ambas Normales en calidad de Presidente; don Francisco Casas, Arquitecto; don Pedro J. Horrach, Maestro Superior Nacional, en representación de la Junta directiva del Club y don Alejandro Felio, como Presidente de la comisión de deportes de mismo.

"El Jurado mencionado acordó por unanimidad premiar al cartel señalado con el lema "Antes de la Victoria" que una vez abierto el sobre resultó ser de don Gabriel Palmer Garau.

El Jurado se complace en manifestar la buena calidad de bastantes de los carteles que entraban en el concurso, si bien ha tenido que tropezar en algunos, en la falta de adaptación entre lo representado y objeto que se persigue, habiendo tenido que pesar mucho las cualidades de cada uno antes de resolver.

A partir de hoy, día 1, podrán pasar a recoger los proyectos no premiados con el sobre cerrado que contiene el nombre de los autores en la Secretaría del Club de 6 a 8 de la noche.

La Junta directiva del Club España, en atención a los concursantes y colaboración prestada por los autores de carteles, les obsequiará con un salvoconducto para que puedan concurrir a todos los festejos que celebre el Club durante el año actual.

LA FILADORA

Continamente se reciben Novedades para Primavera y Verano.

Boletín religioso

HOY LUNES DIA 1

Cuarenta Horas

Continúan en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas por la Pía Unión y Apostolado de la Oración al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Empiezan en la iglesia de la Misión en honra de San Juan Gabriel Perboyre.

Otras Funciones

La función de rogativas por España se celebrará en la iglesia de Santa María Magdalena.

MAÑANA MARTES DIA 2

San Erasmo, obispo y mártir y Eugenio, papa

Cuarenta Horas

Concluyen en la iglesia parroquial de Santa Cruz dedicadas por la Pía Unión y Apostolado de la Oración al Sacratísimo Corazón de Jesús.

La función de este día será de Desagravio al Sagrado Corazón de Jesús por las ofensas recibidas y de rogativas en pro de la Iglesia y de España.

A las siete Misa de Comunión general y a continuación Exposición del Santísimo.

Por la tarde, último día de Triduo con sermón por el Rdo. señor don Valentín Herrero, Letanías, procesión, Tedeum y reserva del Santísimo.

Continúan en la iglesia de la Misión en honra de San Juan Gabriel Perboyre.

A las siete Misa y Exposición.

Por la tarde Rosario, ejercicio y reserva del Santísimo.

Visita

A Nuestra Señora de la Grada en la Catedral.

Notas de Sociedad

Aprobado

Después de brillantes exámenes con notas de sobresaliente ha terminado el Bachillerato Elemental el estudioso joven de 13 años Manuel González Fuster de nuestro amigo el Industrial don Alberto.

Reciban nuestra felicitación.

Operada

Por los médicos don Virgilio y don Vicente García Peñaranda ha sido operada de apendicitis, con éxito satisfactorio la distinguida señorita Carmen Dezcallar y Gual.

Lo celebramos deseándole un pronto y total restablecimiento.

Restablecidos

Se encuentran completamente restablecidos de su dolencia nuestros distinguidos amigos el expresidente de la Diputación don José Morell y Bellet y don Vicente Puerto, Director de "El Fomento Agrícola".

Fallecimientos

Falleció el sábado en esta ciudad la distinguida señora doña Isabel Cazador y Font, habiendo recibido los auxilios espirituales.

E. P. D.

Por su carácter caritativo y bondadoso era la difunta muy apreciada por cuantos en vida le trataron.

A su afligida familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

En la madrugada de ayer falleció, cuando parecía que su dolencia iba experimentando ligera mejoría, nuestro distinguido amigo el propietario don Gabriel Carbonell y Magraner.

E. P. D.

Era el finado persona de gran relieve en la política y en la industria de nuestra ciudad, donde su actividad y dotes personales le llevaron a ocupar elevados puestos.

En el campo político militó en el partido maurista, habiendo desempeñado los cargos de diputado provincial y vice presidente de la Diputación.

Actualmente desempeñaba el cargo de Presidente de la Federación Patronal. Figuraba también el Sr. Carbonell en las Juntas de la Cámara de la Propiedad Urbana, junta de Obras del Puerto, La Protectora y Frío Industrial, S. A.

La muerte del señor Carbonell, al divulgarse por esta ciudad, produjo gran sentimiento, y prueba de ello fué el acto del entierro, efectuado anoche, el cual se vió concurridísimo.

El desfile por la casa mortuoria duró larguísimo rato.

Reciba su distinguida familia, especialmente su esposa, su hija y su hijo político el señor Alzamora la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

De viaje

Ateanoche salieron para Barcelona don Enrique Fábregas, don Enrique Durán y señora, don Antonio Buades y don Ricardo Fernández.

A bordo de su yate "Rosa V. V." llegó su propietario el Conde de Godó, dueño del rotativo "La Vanguardia" de Barcelona.

También llegaron en dicho yate don Ramón Godó de la Llana con sus hijas Sitas, María, Rosario, Mercedes y Gloria y doña Rosalía y Angela Rivieri Moventi.

Ayer llegaron de Barcelona don José Carratalá, don Rafael Mayol, don Francisco Sánchez, don José Rovira, don José Costa y don J. Escurrea.

Para Valencia salieron ayer, en el "Mallorca" don Juan Parra y familia y don Benigno González y señora.

De Alicante e Ibiza han llegado hoy, en el "Beller", don Carlos Coll y don Juan Velasco.

Restablecimiento

Hállase restablecido de la enfermedad sufrida el Director de "El Fomento Agrícola de Mallorca" don Vicente Puerto.

Lo celebramos.

Almacenes CASA ROCA

Lonjeta, 53

Extenso surtido en abanicos de época

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y

RAPIDOS

COLOR

Y

NEGRO

ROLDAN Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA

Rogativas

Hoy se celebran en Sta. Magdalena. Por la tarde la función empezará a las seis y media.

Mañana martes, se celebrará en la parroquia iglesia de Sta. Cruz: por la mañana a las siete misa de comunión general y a continuación Exposición del Santísimo, haciendo vela todo el día señoras y caballeros. La función de la tarde empezará a las siete y cuarto.

Súplica

Varios vecinos de la calle de Ramón Lull nos suplican llamemos la atención del Alcalde para que dicha calle sea regada más de mañana que de costumbre, pues la riegan a eso de las once y resulta que a aquella hora ya todos los coches, con los turistas que visitan la iglesia y el claustro de San Francisco, han pasado por allá, molestando ello grandemente a los vecinos, por la gran cantidad de polvo que levantan dichos autos, debido ello, en gran parte, por ser de terrisco al piso de aquella calle.

Creemos que dicha petición debe ser atendida por ser justa.

En la Casa de la Villa

La disolución de los somatenes. — Entrega de fodos para los pobres

El sábado, el Presidente de la Comisión Gestora, señor Bisbal, recibió la visita de la Comisión liquidadora del disuelto Cuerpo de Somatenes de Baleares, integrada por los señores don Aurelio Aguilar, coronel; don Juan Garau, teiente coronel y D. Andrés Real, capitán, quienes le entregaron la suma de 2825 pesetas, con 60 ets., procedente los fondos de dicho Cuerpo y que por orden de la Superioridad han de ser distribuidas entre los pobres más necesitados del distrito de Palma.

El señor Bisbal agradeció a dichos señores la visita, cruzándose entre dicha comisión y el Alcalde, las debidas frases de consideración y agradecimiento.

El señor Bisbal dirigió el mismo sábado una comunicación al Ilmo y Reverendísimo Arzobispo-Obispo de Mallorca, Dr. Miralles, rogándole se digne nombrar a ocho Cura párrocos — uno por cada distrito—que juntamente con el Alcalde y un cabo del disuelto Cuerpo de Somatenes, procedan a la distribución de aquellos fondos, cumpliendo de esta manera la orden emanada de la Superioridad.

Exposición en la Escuela de Artes y Oficios

Atentamente invitados por el señor Director de la Escuela de Artes y Oficios, asistimos ayer tarde, a la inauguración de la Exposición de trabajos de los alumnos de dicho centro docente.

Asistieron las autoridades representando al señor Gobernador civil el abogado don Juan Llabrés; al Excmo. señor Capitán general, su ayudante don Mariano Lambea y al señor Alcalde el jefe de Negociado del Ayuntamiento don Antonio Piña, quienes fueron recibidos por el Director don Lorenzo Cerdá, el profesor don Pedro Barceló y el maestro de talleres don José Orlinas, en compañía de los cuales recorrieron las distintas salas en que la Exposición está instalada, quedando todos verdaderamente sorprendidos ante las energías intensas que en dicho centro reciben los obreros que a él acuden y de las que son muestras palpables los múltiples trabajos expuestos.

Seis grandes salas repletas de trabajos componen dicha Exposición, dedicadas una a dibujo artístico, otra a dibujo lineal, otra a lasección de bordados y encajes, otra a la de Corte y confección, otra a la de modelado y escultura y finalmente el magnífico taller de cerrajería artística.

Como las salas indicadas son dignas de ser estudiadas con atención y elogia-

das como se merecen, pensamos repararnos de ellas detenidamente.

Durante toda la tarde fué visitado por numeroso gentío.

Los representantes de las autoridades felicitaron calurosamente al Profesorado por la intensa labor que representa la mencionada exposición.

Para los tres días que han de continuar abierta, tienen propósito de visitar multitud de personalidades entusiastas por la educación del obrero.

Nuestra felicitación para profesores y alumnos.

Aprendiz

Para una casa de comercio se desea, de 14 a 15 años, que sepa leer y escribir.

Razón, Plaza Sta. Eulalia n.º 10 Palma.

Precisa habitación.

Señora viuda, 48 años, sola sin hijos, educada y decente, en casa buena familia y adecuada. Habitación ventilada para dormitorio, con derecha a cocina, agua y escusado, en un 2.º 3.º o 4.º pisos, porche o boardilla, en precio económico.

Dirigirse por escrito a M. V. M. lista de Correos, Palma.

Ayuntamiento de Manacor

Por acuerdo de la Comisión Gestora interina de este Ayuntamiento, la feria anual que debía celebrarse en esta Ciudad el domingo día 31 del actual, se celebrará el domingo día 7 de junio.

El Presidente, Antonio Amer Manacor 20 de mayo de 1931.

La Enciclica

Casti Connubii

sobre el

MATRIMONIO

se vende a

10 céntimos ejemplar

y a 20 céntimos, en pulcro folleto.

IMPRENTA "LA ESPERANZA"



La gran alegría de la casa es ver al niño sano, fuerte y colorado.

El famoso Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

vivifica su sangre, facilita su normal desarrollo y le libra de

INAPETENCIA DEBILIDAD TUBERCULOSIS RAQUITISMO

Se toma en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

No se vende a granel.